



Universidad  
Zaragoza

1542

<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	
<b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>PRI-031/2021</b>
<b>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021</b>	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** La Comisión de Valoración, a la vista de las puntuaciones obtenidas por la candidata, no considera necesario realizar la entrevista.

**SEGUNDO:** Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 50 puntos.

**TERCERO:** Crear la siguiente lista de espera:

**TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

"I2019/017: FLAV4AMR/FLAVODOXIN INHIBITORS TO KILL RESISTANT BACTERIA."

Nº orden	Apellidos y nombre
1	IGUARBE MONTALBÁN, VERÓNICA

**CUARTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**QUINTO:** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**SEXTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Javier Sancho Sanz, Presidente de la Comisión de Valoración.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09091d4800d825fb32adfe48e2878364>

CSV: 09091d4800d825fb32adfe48e2878364	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER SANCHO SANZ	Presidente Comisión de Valoración	30/06/2021 11:35:00	